



Sin la oposición, diputados de Morena avalan en lo general reforma a Ley Minera



En dos horas, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en lo general la iniciativa que reforma y adiciona diversos puntos de la Ley Minera para nacionalizar el litio, la cual fue enviada ayer en la noche por el presidente Andrés Manuel López Obrador tras haber sido rechazada la reforma eléctrica.

La votación quedó de la siguiente forma: 298 a favor, o en contra y 197 abstenciones. En esta reforma se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en litio.

Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación, y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo de México.

<https://www.forbes.com.mx/sin-la-oposicion-diputados-avalan-en-lo-general-reforma-a-ley-minera-para-nacionalizar-el-litio/>